Boletín núm. **P014**

Ciudad de México, 4 de marzo de 2019.
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

Asunto: Asociación de Número de Integración al Gafete Único de Identificación (GUI) mediante aplicación móvil (App)

Con referencia a los "*Lineamientos con las especificaciones tecnológicas para realizar el despacho de mercancías con el medio de control o Documento de Operación para Despacho Aduanero*", específicamente al penúltimo y antepenúltimo párrafo del numeral II que señalan:

> *"Cuando se obtengan varios números de integración en los que se declaró el mismo número de medio de control, previo a la activación del MSA, se deberá seleccionar en la aplicación móvil, el número de integración de la operación que se presentará a activar MSA.*
>
> *En caso de que no se realice la selección y se presente el gafete ante el módulo de MSA, el sistema considerará la última operación transmitida, activando el MSA con los pedimentos y avisos consolidados o pedimentos parte II asociados al último número de integración obtenido".*

Al respecto se desarrolló la aplicación móvil *Activa NI* que permite al personal de la agencia aduanal y al operador del transporte correspondiente, seleccionar el número de integración próximo a presentarse ante el Módulo de Selección Automatizada (MSA).

Dicha aplicación se puede obtener de "Play Store", por el momento solamente disponible con el sistema operativo Android.

La funcionalidad consiste en escanear el código QR del gafete único de identificación y la aplicación muestra los números de integración asociados al mismo, para que pueda ser seleccionada la operación que se presentará ante el MSA.

Las dudas relacionadas con la operación de los sistemas que soportan esta iniciativa, serán atendidas por la Administración Central de Modernización Aduanera en las siguientes direcciones de correo electrónico.

maria.lopez@sat.gob.mx, adriana.zeron@sat.gob.mx,
claudia.rios@sat.gob.mx, nayely.magana@sat.gob.mx

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.